

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10900 *INDUSTRIAS TECHNO FLEX, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FICOSA ENERGY, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 13 de octubre de 2014 el accionista único ejerciendo las funciones de la Junta general de accionistas de Industrias Techno Flex, S.A.U. y de Ficosa Energy, S.L.U. acordó la fusión por absorción de Ficosa Energy, S.L.U. por Industrias Techno Flex, S.A.U.

Asiste a los accionistas, socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona a, 13 de octubre de 2014.- Los administradores únicos de Industrias Techno Flex, S.A.U. y de Ficosa Energy, S.L.U., D. José María Pujol Artigas, D. Francisco Javier Pujol Artigas.

ID: A140052103-1